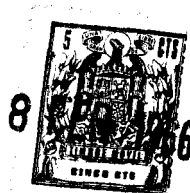


119667



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don José ESCAYOLA SASTRE, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Plaza de San Miguel, 4 por "CORBATA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una corbata que se halla situada, en varios aspectos, en un plano de notable superioridad con respecto a las corbatas existentes en el mercado.

5. En efecto, y como es sabido, las corbatas usuales están confeccionadas de manera que los bordes posteriores por los que se hallan cosidas, son previamente doblados, y superpuestos. En ocasiones, se pliega solamente uno de los dos bordes, mientras que en otros casos se pliegan los dos.
- 10.



119667

- En tanto en una como en otra modalidad sucede que el plegado de los bordes determina un regruesamiento que muchas veces se hace visible en forma de relieve, que es más acusado en ciertos tipos de tejidos o materiales y que se manifiesta principalmente al planchar la prenda. Dicho relieve produce, por una parte, un desagradable efecto estético en la cara delantera de la prenda, que se agrava por el hecho de que tal relieve constituye un obstáculo con el que se establece un roce constante que ensucia la prenda, la cual, debido al lavado pierde sus calidades de apresto y belleza. El citado roce determina, además, el abrillantamiento de la corbata, que no se elimina aunque se lave. En todos los casos, al no cumplir la corbata en forma satisfactoria la función para la que ha sido creada, ha de ser desechada tras una vida corta.
- 5.
- 10.
- 15.

- Por otra parte, el plegado de los bordes de unión requiere un tiempo importante, que encarece de manera notable e innecesaria al coste de las corbatas, a lo que contribuye poderosamente la considerable cantidad de tejido u otro material, ya sea piel, plástico u otro, que comporta el plegado.
- 20.

- La corbata objeto de este registro de modelo de utilidad, a diferencia de las corbatas existentes en el mercado, está confeccionada con los bordes posteriores enfrentados de canto sin pliegue alguno, y cosidos en esta posición. Al suprimir el plegado y la superposición de los bordes se eliminan el regruesamiento, con
- 25.

119667



lo que la corbata es completamente lisa, presentando un agradable efecto estético.

Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática.

5. En tales dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de la corbata, por una cara posterior, y la figura 2 corresponde a una sección transversal de la prenda, que permite apreciar como tiene lugar la unión de los bordes traseros de la misma.

10. La corbata que se describe está formada, de la manera usual, por la o las oportunas piezas -1- unidas en prolongación y debidamente conformadas y plegadas con arreglo a la configuración y contorno de la prenda.

15. Característicamente, la corbata en cuestión presenta unos bordes posteriores longitudinales -2- enfrentados por testa o de canto y unidos mediante una costura transversal -3- que proporciona total lisura a la prenda.

20. Las ventajas que esta especial disposición reporta son, en resumen las siguientes:

a) Agradable efecto estético y larga utilidad de la corbata, gracias a la supresión de los regruesamientos posteriores y consiguientes relieves en la cara frontal de la prenda.

25. b) Imposibilidad de roce fuerte y ensuciamiento rápido, merced a la carencia de dichos relieves, con iguales resultados estéticos y duración.

119667



c) Evitación del abrillantamiento, con los mismos resultados de orden estético y duración.

d) Reducción del tiempo necesario para la confección de la prenda, con el consiguiente abaratamiento de la misma.

5.

e) Ahorro de material, con el mismo resultado de reducción del coste.

Por lo demás, y debidamente descrita la corbata a que se refiere este modelo de utilidad, así como los efectos prácticos que aporta, debe hacerse constar que serán independientes del objeto de la invención los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en práctica y, en general, cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

10.

- . -

N O T A

15.

Se reivindica como objeto de este modelo de utilidad:

1, Corbata que se caracteriza esencialmente por el hecho de que sus bordes posteriores están enfrentados de canto, sin ningún pliegue ni superposición, y

20.

unidos mediante una costura transversal que atraviesa los dos barbas cerca del canto de la unión de forma que la cortada resulta completamente plana.

2. Corbata.

119667



La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 8 de febrero de 1966.

JOSE ESCAYOLA SASTRE,

p. a.

119667



Fig. 1

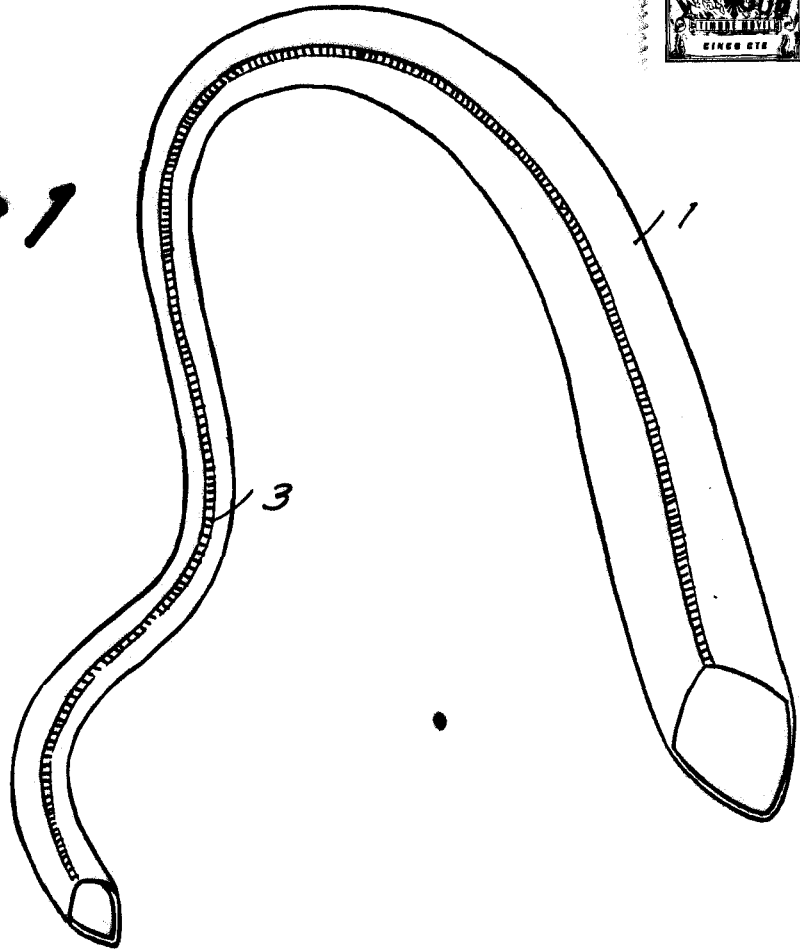
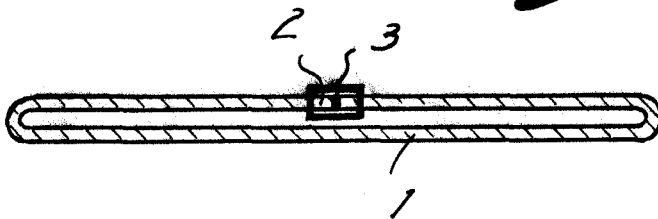


Fig. 2



Barcelona, 8 FEB 1966
José Escayola Sastre
p.a.

13357